

- HUBBELL, Linda J. (1990), "Más vale trabajar. When Mexican Middle-Class women Work: The Effects of Family Life and Values", (mimeo), Departamento de Antropología, Trent University, Peterborough, Ontario.
- _____. (1991), "Las mujeres que trabajan, The Effects of Paid Work on Middle-Class Women's Self-Images", (mimeo), Trabajo presentado en CSAA, en el Simposio **Quality of Life Research: Life and Work Satisfaction**, Kingston, Ontario, Junio de 1991.
- JELÍN, Elizabeth y Ma. del Carmen Feijoo, (1983), "Presiones cruzadas: trabajo y familia en la vida de las mujeres," en **Del deber ser y el hacer de las mujeres**, México, El Colegio de México-PISPAL, pp. 147-231.
- JELÍN, Elizabeth, (1984), **Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada**, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Vida Privada (CEDES).
- OLIVEIRA, O. y B. García., (1984), "El mercado de trabajo en la ciudad de México", en Gustavo Garza (Comp.), **Átlas de la ciudad de México**, México, Departamento del Distrito Federal-El Colegio de Mexico (pp. 140-145).
- OLIVEIRA, O. de, M. Pepin Lehalleur y V. Salles, (Comps.) (1989), **Grupos domésticos y reproducción cotidiana**, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa-El Colegio de México.
- SELBY, H.A., A.D. Murphy y S.A. Lorenzner, (1990), **The Mexican Urban Household Organizing for Self Defense**, Austin, University of Texas Press.
- TIENDA, Martha, (1974), "Economic Development and the Female Labour Force: The Mexican Case", M.A. Thesis, Austin, The University of Texas at Austin.
- VALDÉS, Teresa, (1989), **Venid, benditas de mi padre**, Santiago de Chile, FLACSSO.

LAS MUJERES DE LOS HOGARES POPULARES URBANOS Y EL MANEJO COTIDIANO DEL ESPACIO

Clara Eugenia Salazar Cruz
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura

La vida cotidiana es la vida de todo hombre, [esa que] vive cada cual sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual y físico
(Heller, 1972:39).

Introducción

Antes de comenzar una somera introducción sobre el tema, es necesario mencionar que el trabajo que se presenta a continuación es una investigación exploratoria que no pretende establecer regularidades, sino formular preguntas e hipótesis que permitan —desde otra perspectiva— abrir caminos que aporten al conocimiento acerca de las actividades que realizan las mujeres de los hogares populares urbanos y su relación con el espacio-territorio donde se lleva a cabo su cotidianidad.

En este trabajo, se plantea reconstruir dos aspectos de la vida cotidiana de las mujeres en relación al territorio, al manejo del espacio externo a la vivienda: el trabajo remunerado y el cuidado de los niños. Esto significa varias cosas. Por un lado, observar a las mujeres pertenecientes a los hogares populares urbanos fuera de ese ámbito espacial de la vivienda considerado estrictamente “privado” y entendido —parafraseando a Jelín, 1986— como un mundo impenetrable e invisible desde el exterior. Esta forma de asumir la cotidianidad de la mujer, no implica separarla de lo “doméstico”; al contrario, manifiesta simplemente el interés de ubicar la importancia y la presencia de una parte del trabajo doméstico (el cuidado de los niños) en un espacio público.

Por otro lado, interesa denotar que el manejo del espacio cotidiano de la mujer perteneciente a los hogares populares urbanos, está inmerso en primera instancia dentro de ese mundo ideológico, cultural y social en que se desarrolla su vida cotidiana: la división sexual del trabajo, la organización interna del grupo y la distribución y aceptación de roles; esto supone indagar cómo se manifiestan esas determinaciones socioculturales en el manejo cotidiano del territorio; implica un recorte de la realidad donde las categorías público-privado no distorsionen la continuidad territorial de las actividades que la mujer lleva a cabo diariamente para contribuir a la reproducción cotidiana y generacional de los miembros de la unidad doméstica.

En otras palabras, este intento no trata sólo de localizar el trabajo extradoméstico de la mujer y el cuidado de los niños en el territorio; busca precisamente comprenderlos y relacionarlos con su componente espacial donde el manejo cotidiano del espacio es una expresión de las características internas del hogar (tipo de hogar y ciclo vital), de las necesidades económicas y de los condicionamientos socioculturales.

1. Aspectos teórico-metodológicos

Metodológicamente se partió de redefinir el trabajo remunerado y el cuidado de los niños en relación al espacio, es decir de redimensionar estos dos ámbitos de actividad de la mujer en función del uso del territorio: la primer actividad no constituye una acción obligatoria para todas ellas, pero la segunda es una actividad de rutina, inaplazable para una gran parte de las mujeres analizadas: las madres.

El trabajo remunerado se conceptualizó como el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado, y puede llevarse a cabo en la vivienda (trabajo a domicilio) o fuera de ella (García y Oliveira, 1994). **El cuidado de los niños** se asumió como la actividad no remunerada pero obligatoria —que forma parte del **trabajo**

doméstico)¹— y es llevada a cabo casi en su totalidad por las mujeres (madres, esposas o jefas); esto es llevar y traer los niños a la escuela y verificar sus tareas, así como, manejar a los menores de cuatro años dentro de la vivienda (darles de comer, cambiarlos y permanecer con ellos).

La unidad de referencia y la unidad de análisis

Este trabajo desarrollado desde la perspectiva de género,² tiene como unidad de referencia el hogar; como unidad de análisis las mujeres mayores de doce años que forman parte de los hogares populares urbanos; quienes además de constituir parte de la población económicamente activa, presentan diferentes formas de asumir el espacio-territorio de acuerdo a la relación de parentesco (jefa, esposa, hija u otro) y a los roles asignados y asumidos como propios dentro del hogar.

Así, considerando que las actividades cotidianas a analizar no se realizan indiscriminadamente por cualquier mujer del hogar, sino que se llevan a cabo de acuerdo a las características demográficas propias (relación de parentesco y edad) y al rol que desempeñan dentro de esa organización social que es la unidad doméstica, se decidió en lo que respecta al **trabajo remunerado**, analizar a las mujeres que llevan a cabo esta actividad en sus tres modalidades: jefas de hogar, esposas y otros miembros femeninos de la unidad doméstica como hijas, madres o suegras de las jefas, que forman parte de los hogares. En lo que toca al **cuidado de los niños**, el universo de estudio lo constituyen

¹ El trabajo doméstico hace referencia al conjunto de labores cotidianas por medio de las cuales se transforman las mercancías y se producen servicios que se concretan en valores de uso consumibles por los miembros de la unidad doméstica (De Barbieri, 1984:263); está constituido por las actividades no remuneradas que se llevan a cabo para el mantenimiento de la familia tales como la crianza y el cuidado de los niños, la limpieza de la casa, la cocina y el lavado de la ropa, las compras y el abastecimiento, etcétera. Para ampliación véase: Illich, 1982; Jelín, 1982; De Barbieri, 1984; Torres, 1988; Blanco, 1988; García y Oliveira, 1994.

² El concepto de género como lo señalan García y Oliveira (1994), se refiere a la interpretación social y cultural de la diferencia entre los sexos, la construcción de lo masculino y lo femenino en sociedades históricas concretas, donde se moldea la identidad personal.

las madres, amas de casa, trabajadoras o no trabajadoras; analizándose separadamente las que tienen una actividad extradoméstica y las que no la llevan a cabo.

El marco contextual

El marco contextual de la investigación, lo constituye la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Para llevar a cabo la investigación, se seleccionaron dos colonias similares en sus características físicas internas, pero distintas en cuanto al contexto urbano en el que se ubican; la primera condición evita que circunstancias diferenciales de habitat generasen diferentes formas de apropiación del espacio por parte de las mujeres; la segunda, permitía inquirir si las características diferenciales de ubicación de las colonias, condicionaba las posibilidades laborales y de ingreso para las mujeres que llevan a cabo un trabajo remunerado.

En términos de la composición social interna de las colonias, se seleccionaron asentamientos que albergan población de bajos ingresos y cuyos miembros se ubican en un amplio espectro ocupacional (que va desde obreros y empleados en cualquier rama de la economía hasta trabajadores por cuenta propia). En términos de las características físicas, son colonias con agua entubada, luz eléctrica y el drenaje en proceso de tendido; este nivel —medio— de consolidación evitaba que la carencia de servicios básicos tuvieran un efecto secundario sobre las prácticas de movilidad de las mujeres. En lo que respecta a los contextos urbanos donde se ubican las colonias, se seleccionaron equidistantes al centro de la ciudad de México, pero insertas en ámbitos socioespaciales desiguales.³

³ Cabe mencionar que dado que este artículo es parte de una investigación más amplia, se hará referencia a éste punto sólo cuando se relate la movilidad de las mujeres con un trabajo remunerado que no son madres ni jefas, generalmente son hijas de éstas; para la mayoría de las mujeres, su condición dentro del hogar es un elemento fundamental que genera diferentes formas de asumir el territorio.

La selección de los hogares de la unidad de referencia, estuvo orientada por la búsqueda de mayor amplitud en la localización de las viviendas en las colonias, con el fin de observar si, diferentes puntos de acceso a los equipamientos, generaban prácticas diversas. Se llevaron a cabo entrevistas en 71 hogares (36 en la colonia Nueva Aragón y 35 en la colonia Pedregal de Santa Ursula Xitla). Para el análisis de la jornada laboral se registraron todas las mujeres mayores de 12 años que trabajan, resultando el universo de estudio de 50 mujeres; para el análisis del cuidado de los niños se tomó como unidad todas las amas de casa;⁴ el universo de estudio quedó constituido por 69 amas de casa (se encontraron dos hogares sin mujer).

La perspectiva territorial

Una condición metodológica del análisis espacial es que la escala seleccionada (léase ámbito territorial) debe ser significativa en sí misma, es decir, debe corresponder a una unidad lógica espacial de las variables utilizadas (Sánchez, 1991). Para el nivel de análisis del manejo espacial de las mujeres en las actividades de trabajo remunerado y cuidado de los niños, los ámbitos territoriales se definen en función de la localización de los equipamientos que marcan los espacios manejados diariamente según cada actividad.

Así, el enfoque que se pretende, involucra para cada una de las esferas mencionadas (trabajo remunerado y trabajo doméstico) el contexto espacial donde se movilizan las mujeres, esto es la vivienda, la colonia, la ciudad. Estas categorías territoriales, son referidas no sólo como los espacios definidos políticamente o los ámbitos territoriales donde se desarrollan las actividades analizadas, sino como los espacios que contextualizan las relaciones con diferente grado de contacto con la gente y con sus ocupaciones domésticas:

⁴ Se seleccionó una mujer por hogar como ama de casa; escogiéndose la que fue señalada como tal por el (la) entrevistado (a). La mujer seleccionada, no es necesariamente la madre de los niños; a veces es su abuela.

mientras la vivienda es un espacio **privado**, una acotación del espacio propio frente al ajeno (Durán, 1988), el barrio o colonia, es un **espacio social** de relaciones no necesariamente fuertes pero sí de percepciones (Fremónt, 1976; Sánchez, 1991; Heller, 1987), y la ciudad es un espacio de relaciones interpersonales superficiales (Writh, 1938; citado en Bettin, 1982); estos ámbitos territoriales son aprehendidos empíricamente y se relacionan con la distancia y los tiempos de desplazamiento entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo.

2. Datos generales

Características generales de los hogares y las mujeres analizadas

De los 71 hogares objeto de entrevista, el 72% corresponde a hogares nucleares, el 24% a hogares extensos y sólo el 4% son uni o polinucleares.⁵ En ellos, se registraron 141 mujeres de 12 años y más, de las cuales el 12% son jefas, el 55% esposas, el 59% hijas y el 10% tiene otro parentesco. En lo que se refiere a las esposas, cabe mencionar que el 66% tienen entre 25 y 44 años de edad, y sólo el 22% es mayor de 45 años; a diferencia del 75% de las jefas que tiene más de 45 años; comparativamente se pudo observar que las jefas en general se encuentran en una etapa más avanzada del ciclo doméstico y por tanto tienen hijos de mayor edad que las esposas; mientras sólo una cuarta parte de las primeras tiene hijos de ocho años y menos, la mitad de las segundas se ajusta a este patrón de edad de los hijos.

En lo que corresponde a la actividad principal, de las 112 mujeres mayores de doce años registradas en los 71 hogares, sólo cincuenta de ellas (el 35%) realizan un trabajo remunerado; de éstas, las jefas representan el 16.0%, las esposas el 30.0%, las hijas el 48.0 % y el resto (nietas, madres, suegras, u otro parentesco) el 6.0% (Cuadro 1).

⁵ El hogar nuclear se define como la pareja de esposos con o sin hijos solteros (completo) o el jefe(a) sólo con uno o más hijos solteros (incompleto); el hogar extendido corresponde a una familia nuclear más otros miembros o no; los uni o pluripersonales corresponden a una persona que vive sola, o a varias personas parientes o no parientes que comparten una vivienda y los gastos en común. Para ampliación véase García, *et al.*, 1982.

Cuadro 1
Características sociodemográficas y laborales de las mujeres mayores de 12 años con trabajo remunerado según la relación de parentesco (frecuencias)

Tipo de hogar	Esposas	Jefas	Otras	Total
Nuclear	12	3	15	30
Extenso	2	4	12	18
Otro		1	1	2
Total	14 (30%)	8 (16%)	28 (54%)	50 (100%)
Escolaridad				
Sin estudio		3		3
primaria	8	2	7	17
secund. y/o prepa	4	2	8	14
téc. + prepa	1		4	5
téc. sin prepa			8	8
Licenciatura	1			1
No contestó		1	1	2
Total	14	8	28	50
Localización del lugar de trabajo				
Colonia	9	1	6	16
Mpio/deleg.	2	2	1	5
Fuera mpio.	3	5	21	29
Total	14	8	28	50
Ocupación				
Vendedora	6	1	5	12
Empacadora	1	1	1	3
Serv. doméstico	3	3	1	7
Oficinista	2	1	10	13
vend. ambul.	1	1	3	5
Otra	1	1	8	10
Total	14	8	28	50
Posición en la ocupación				
Cuenta propia	7	1	4	12
Empleada	6	5	22	33
Obrera	1	2	2	5
Total	14	8	28	50

Características de las colonias donde habitan

Las dos colonias se formaron a fines de los años setenta a través de un proceso irregular de compraventa de terrenos por parte de los fraccionadores; para el momento de la investigación, se había regularizado la tenencia de la tierra en el 90% de los casos, se contaba con una infraestructura vial sin pavimentar y se estaba instalando el alcantarillado bajo el programa de solidaridad; las viviendas contaban con agua entubada y energía eléctrica, es decir, no se trata de colonias en un nivel primario de consolidación, sino de colonias que se encuentran en un nivel avanzado.

Como se mencionó, los contextos urbanos donde se ubican las colonias son disímiles. La colonia Nueva Aragón, municipio de Ecatepec, se localiza en una zona homogénea en cuanto a las características físicas y socioeconómicas de la población. Las colonias aledañas, son habitadas por personas de escasos recursos económicos y han surgido a partir de un proceso irregular de compraventa de terrenos, o son viviendas producidas por instituciones, como el Infonavit. A diferencia, la colonia Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Delegación Tlalpan, se ubica en una zona bastante heterogénea donde las colonias de escasos recursos —como la colonia en mención—, colindan con otras de niveles socioeconómicos medio-altos tales como, el Club de Golf México, el centro de Tlalpan y El Pedregal de Santa Teresa. Estas condiciones permiten diferentes posibilidades laborales, como se verá más adelante.

3. Los ámbitos territoriales del trabajo remunerado de la mujer

Las esposas y el trabajo extradoméstico

En lo que respecta a las **esposas-madres** que realizan un trabajo extradoméstico, la gran mayoría forma parte de hogares nucleares completos; una gran parte de ellas se caracteriza por tener sólo primaria o secundaria y la mayoría se enmarca laboralmente dentro del grupo de trabajadoras por su

cuenta, atendiendo negocios propios como salones de belleza, o familiares como tiendas y tortillerías, siguiéndole en número las trabajadoras del servicio doméstico (Cuadro 1).

En la mayoría de estas **esposas-madres** con niños menores de ocho años destaca la realización de jornadas laborales semanales de siete días y una movilidad reducida al ámbito de la colonia; sólo en algunos casos, trabajan en un ámbito territorial mayor al de la colonia donde habitan (Cuadro 2).

A diferencia, las **esposas-madres** cuyos hijos son mayores de nueve años, tienen una mayor variedad ocupacional (desde las trabajadoras por su cuenta, como vendedoras sin pago en el negocio familiar, obreras en la industria y empleadas de bajo nivel en dependencias como el ISSSTE y el aeropuerto, hasta el servicio doméstico remunerado) y una mayor movilidad territorial: la mitad de ellas realiza trabajos extradomésticos al interior de la colonia y la otra mitad maneja ámbitos territoriales más amplios como la delegación o el municipio; incluso algunas de ellas, se desplazan más lejos, trabajan en otras delegaciones (Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo). Cabe señalar también que la mayoría de las esposas que trabajan fuera de la colonia, forman parte de hogares extensos, lo cual facilita una mayor libertad de desplazamiento (Cuadro 2).

En conclusión, podría decirse que la movilidad territorial de la esposa-madre se encuentra condicionada en parte por la edad de los hijos (la presencia de menores de 8 años) y la pertenencia a hogares nucleares, lo cual las obliga a trabajar en un área que les permita manejar el ámbito laboral en combinación con el cuidado de los niños, mientras la ausencia de hijos menores de nueve años y la pertenencia a hogares extensos permiten una mayor libertad en cuanto al manejo del territorio.

Otro elemento que parece influir en la posibilidad de una mayor o menor movilidad territorial de las mujeres madres, es la presencia del varón. Frases como:

“mi señor no me deja trabajar lejos...”;

“[trabajo] aquí cerquita, a mi señor no le gusta”;

“mi señor no me da permiso [para salir]”;

Cuadro 2
Características de las mujeres con trabajo remunerado
según la localización de los lugares de trabajo
(frecuencias)

Edad del hijo menor	Esposas (14)			Jefas (8)			Otras (28)		
	Localización*			Localización*			Localización*		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
0-8	5	1	1	1		2			
9-20	4	1	2			1			
sin hijos					2	2			
Ocupación principal									
Vendedora	6			1			3		5
Empacadora			1				1		4
Servicio doméstico	2	2			3	2			1
Oficinista						1		1	6
Vend. ambulante	1		1		1		1		1
Otra			1		1	2	1		4
Posición en la ocupación									
Cuenta propia	7			1		1	3		1
Empleada	2	2	2		1	4	3	1	19
Obrera			1		1				1
Ingreso (nuevos pesos)									
sin ingreso**	6								
1-240	3	2							
241-600			1	1	1	4	5		9
601 y más			2		1	1	1	1	12
Duración de la jornada laboral/día									
Hasta 4 horas	2						1		
de 4.01 a 8.00	6	2	2			1	3		4
de 8.01 y más	1		1	1	2	4	2	1	17
Total	9	2	3	1	2	5	6	1	21

* A) Dentro de la colonia; B) Dentro de la delegación o municipio pero fuera de la colonia; C) Fuera de la delegación o municipio.

** Corresponde a las trabajadoras sin pago en el negocio familiar; trabajan en un negocio del marido (pequeñas tiendas de barrio generalmente) y declararon no tener un ingreso propio.

dejan entrever que aún cuando la edad de mayor presión doméstica (la presencia de niños menores de 8 años) haya pasado, los **señores** continúan ejerciendo sobre las mujeres, un poder de coacción en el uso del espacio urbano que limita los desplazamientos al ámbito territorial de la colonia.

En lo que respecta a la localización de los lugares de trabajo, se nota una relación directa entre ésta, las ocupaciones laborales y el ingreso: las mujeres con ingresos más altos, tienen una mayor diversidad de ocupaciones (obreras en la industria y empleadas en instituciones como el ISSSTE y el aeropuerto) y una mayor movilidad en cuanto a la ubicación espacial en la ciudad, que las mujeres cuyo lugar de trabajo se localiza en la colonia, donde las opciones se ven reducidas al pequeño comercio y al trabajo a domicilio, y son las únicas generadoras de ingreso ofrecidas en este ámbito territorial. En este sentido, parece importante destacar que todas las **esposas-madres** que desarrollan una actividad extradoméstica en su vivienda, además de permanecer constantemente en este espacio privado, (el lugar de residencia coincide con el lugar de trabajo), declararon trabajar por su cuenta sin una remuneración económica directa⁶ (Cuadro 2).

Otro elemento que parece importante destacar es el hecho de que las esposas que trabajan en su casa declararon las jornadas de trabajo más largas⁷ (de 9 horas y más, con un promedio resultante de 12.25 horas/día), mientras gran parte de las que trabajan en la colonia, han podido hacerlo con jornadas de trabajo cortas que se acomodan más a sus responsabilidades domésticas y, aunque posibilitan ingresos muy bajos, adquieren relevancia porque constituyen un complemento económico. Sin embargo, el ingreso no mantiene nece-

⁶ Es pertinente mencionar que cuando se les preguntó a las mujeres trabajadoras por su cuenta acerca de su salario, ellas respondieron que no recibían ningún salario. A diferencia de los hombres trabajadores por su cuenta, que sí señalaron la percepción del mismo.

⁷ Es necesario tomar en cuenta sin embargo, que estas jornadas de trabajo extremadamente largas —un dato que hay que tomar con mucha precaución— puede estar incluyendo además del tiempo dedicado al trabajo extradoméstico, la atención continua de las labores de la casa, principalmente la atención de los niños; la coincidencia del lugar de domicilio y el lugar de trabajo en un sólo espacio, no permiten medir separadamente el tiempo dedicado al trabajo remunerado y el dedicado al trabajo doméstico, dificultando su medición.

sariamente una relación directa con la extensión de las jornadas diarias efectivas;⁸ las mujeres que trabajan en la colonia pueden tener las mismas o más horas/día de trabajo que las mujeres que trabajan fuera de ella, sin que este hecho intervenga positivamente en su salario; es necesario hacer hincapié que todas las trabajadoras fuera de la colonia son empleadas y tienen una jornada laboral semanal de cinco días/semana, mientras las mujeres que trabajan en ella, por cuenta propia o empleadas, tienen un mayor control sobre el tiempo dedicado al trabajo remunerado (lo distribuyen como pueden) y una menor movilidad territorial, en detrimento de su ingreso.

En este sentido, podría decirse que el manejo territorial de las esposas tiene un fuerte componente sociodemográfico y cultural; su reclusión en el espacio social de la colonia, es en parte, una expresión de la dominación del hombre sobre ella, en la medida en que la compromete a un espacio conocido por todos, que si bien no implica una relación directa con todos los vecinos, sí por lo menos, un contacto continuo con gente que no es del todo desconocida y que de alguna manera representa una verificación constante de los comportamientos aceptados socialmente.⁹

En función de lo expuesto, podríamos afirmar que para la mujer esposa-madre, la realización del trabajo doméstico y extradoméstico en un sólo espacio y/o la proximidad física de los lugares en que se desarrollan ambas actividades, tiene dos aspectos fundamentales, pero a la vez contradictorios. Por un lado, es esencial moverse en un área territorial que le permita coordinar las actividades asumidas como propias de su género con la posibilidad de adquirir un ingreso. Por otro, reconocer en la vivienda la delimitación espacial

⁸ La jornada efectiva no incluye el tiempo muerto en desplazamientos.

⁹ Bott (1990) y Rosenblueth (1984) encuentran para familias nucleares londinenses y mexicanas respectivamente que la presencia de redes de relaciones muy estrechas, obligan a parejas de esposos involucradas en ellas, a asumir comportamientos aceptados socialmente y a evitar la aceptación de roles no reconocidos por la red. Si bien, no estamos hablando en este momento de redes de relaciones, creemos que en una escala territorial como la del barrio, la presencia continua de las mismas personas condiciona los comportamientos de los miembros de la comunidad, principalmente de las mujeres que se ven expuestas a los comentarios de los vecinos.

de su cotidianidad, o demarcar en la colonia los límites de su movilidad territorial, la obliga a veces a ubicarse en empleos sin una remuneración directa, como el caso de las trabajadoras sin pago en el negocio familiar, o en trabajos con una baja remuneración que muchas veces constituyen una extensión de su trabajo doméstico. Las esposas-madres que obtienen los más altos ingresos, salen de la colonia para trabajar, mientras que las mujeres que se ven forzadas a acceder a un empleo local, se ubican en los niveles más bajos del ingreso en la medida en que restringen sus posibilidades de nuevos empleos, constituyéndose la proximidad física en sí misma un elemento que bloquea las posibilidades de movilidad ocupacional.

Las Jefas de hogar

A diferencia de las esposas-madres, la mitad de **las jefas** forma parte de hogares extensos y la mayoría carece de marido y no tiene hijos menores de 9 años (Cuadro 1); aunque cuentan en general con una escolaridad más baja que las esposas-madres, participan en una mayor variedad de actividades laborales (que incluye desde el servicio doméstico y la limpieza de oficinas, hasta el comercio ambulante y el proceso de producción industrial), obteniendo mejores ingresos y manejando una mayor movilidad territorial que las esposas (Cuadro 2).

El lugar de trabajo de la mayoría de las jefas se ubica fuera del ámbito territorial inmediato (seis de siete jefas), es decir, fuera de la colonia e incluso de la delegación o el municipio, trabajando todas, aún las que viven en el Estado de México, en las delegaciones del Distrito Federal. La única que trabaja en la colonia de residencia, tiene el nivel más bajo de ingreso, considerando que es la que trabaja más días a la semana y más horas al día.

Si bien, en el caso de las esposas-madres, la edad de los hijos y la presencia de un **señor** condiciona la movilidad territorial de las mismas, en el caso de las jefas, la movilidad se observa libre de la presión del primero e independiente de la edad de los hijos; la condición de jefas parece jugar un

importante factor en la posibilidad —o necesidad— de seleccionar un lugar de trabajo más distante al de residencia; la exigencia de ser sustento de una familia, las obliga a realizar un trabajo extradoméstico cuya ubicación debe llevarse a cabo sin limitaciones territoriales impuestas por las obligaciones domésticas; la pertenencia de estas jefas a hogares extensos —en algunos casos—, también contribuye a una mayor movilidad debido a que reciben apoyo permanente de otros miembros del hogar, principalmente de las mujeres adultas.

Las otras mujeres del hogar con un trabajo remunerado

En lo que respecta a las otras mujeres del hogar (hijas, nietas, suegras, etcétera) que llevan a cabo un trabajo remunerado, destaca un mejor nivel educativo, una mayor variabilidad laboral y una mayor movilidad territorial que las esposas-madres (Cuadros 1 y 2).

El 77% de ellas (21 casos de 28) tiene su lugar de trabajo fuera del ámbito inmediato de la colonia, es decir fuera del espacio social donde son reconocidas por todos y aún fuera de la delegación o municipio al que hemos denominado ámbito local.

Los empleos de estas mujeres se ubican dentro del sector formal de la economía, como vendedoras dependientes y secretarías principalmente y en menor medida como recamareras, enfermeras y empacadoras, con un salario fijo promedio de 560 nuevos pesos. Cabe mencionar que los lugares de trabajo de las que viven en el Estado de México —al igual que las jefas— se localizan en las delegaciones centrales y del noroeste del Distrito Federal, principalmente en la delegación Cuauhtémoc, y en menor medida en la Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo; las que viven en la delegación Tlalpan trabajan en delegaciones contiguas como Alvaro Obregón, Coyoacán y Xochimilco principalmente. Destaca, por tanto, que las trabajadoras de la colonia Nueva Aragón mantienen una mayor dependencia de las delegaciones centrales que las trabajadoras de la colonia PSUX en Tlalpan, esta situación implica

una mayor inversión de tiempo de desplazamiento hacia los lugares de trabajo por parte de las trabajadoras de la colonia Nueva Aragón.¹⁰

El hecho de que las mujeres de la colonia Nueva Aragón se desplacen a laborar al Distrito Federal, puede ser explicada por las propias características socioespaciales del entorno urbano en que se encuentran enclavadas ambas colonias. Como se mencionó, la colonia Nueva Aragón, municipio de Ecatepec, Estado de México, se caracteriza por pertenecer a una zona urbana homogénea cuyas características socioeconómicas son semejantes a las de la colonia en cuestión; las posibilidades laborales cercanas, se restringen a las ofrecidas en el estrato socio-económico de la misma colonia; sólo se puede aspirar a trabajar en los pequeños negocios donde los empleadores no pueden ofrecer altos salarios. A diferencia, la colonia Pedregal de Santa Ursula Xitla, delegación Tlalpan, Distrito Federal, con una menor dependencia de las delegaciones centrales, se ubica en una zona bastante heterogénea en cuanto al uso del suelo y la composición socio-económica de sus habitantes; por tanto, las mujeres tienen relativamente mayores posibilidades de conseguir empleo en un área territorial cercana a la colonia.

Para concluir, podemos decir que, si bien los casos mencionados para este último grupo de mujeres no permiten hacer afirmaciones concluyentes en cuanto al efecto que sobre su movilidad pueden tener las características del territorio, se rescata a nivel de todas las mujeres que realizan un trabajo remunerado la presencia de patrones similares en la movilidad según género, relación de parentesco, edad de los hijos, tipo de hogar y nivel educativo, en ese orden.

4. Los ámbitos territoriales en el cuidado de los niños

El cuidado de los niños y las amas de casa que no realizan un trabajo extradoméstico

Antes de entrar en materia, es necesario mencionar que más de la mitad de las amas de casa registradas (el 55%) no sale de la colonia ningún día de

¹⁰ Para este punto se va a realizar el análisis comparativo sobre los medios de desplazamiento y los tiempos invertidos en los viajes domicilio-trabajo para las dos colonias.

la semana, y sólo el 16% sale más de cuatro días; estos desplazamientos fuera de la colonia se encuentran generalmente relacionadas con las amas de casa que realizan un trabajo extradoméstico fuera de la colonia (Cuadro 3); cuando no es así, se debe fundamentalmente a dos razones: 1) las amas de casa no son las madres de los niños, sino sus abuelas, por lo cual no tienen la responsabilidad de cuidarlos, o, 2) las amas de casa son las madres de los niños, pero cuentan con otras personas (mujeres adultas generalmente) que las apoyan en este quehacer.

Cuadro 3
Diversas características de las amas de casa
según la ocupación y los días que salen de la colonia
(frecuencias)

TIPO DE HOGAR	Amas de casa con trabajo extradoméstico			Amas de casa sin trabajo extradoméstico		
	Días que salen de la colonia			Días que salen de la colonia		
	0	1—3	4—9	0	1—3	4—9
Nuclear	3	3	7	24	9	
Extenso	2	4	3	8	2	1
Unidad-poli		1				
Total	5	8	10	32	11	1
EDAD DEL HIJO MENOR						
0—6	2	3	4	17	7	1
7—12	2	4	3	10	3	
13—16			1	3		
17—20			1			
sin hijos	1	1	1	2	1	
Total	5	8	10	32	11	1

Las amas de casa que no realizan un trabajo extradoméstico, son las encargadas únicas del cuidado de los niños no sólo en lo que se refiere a su atención en edad pre-escolar al interior de la vivienda sino también, al tiempo dedicado a actividades que incluyen el ámbito territorial de la colonia. Estas

amas de casa, en general no reciben ayuda de sus parejas, parientes y/o amigos en la actividad de llevar y traer los niños de la escuela; las pocas que llegan a recibir apoyo son aquellas cuyos esposos disponen de un vehículo para trabajar —no necesariamente propio, como es el caso de los choferes— y cuya ruta y horario de ingreso al trabajo coincide con el del niño; en todo caso se trata de ayudas parciales, que nunca se extienden a la tarea de recoger a los niños; ésta corresponde siempre al ama de casa mientras son menores de once años; esta edad, marca un punto de quiebre en el manejo cotidiano del espacio externo; a partir de entonces se permite a los menores regresar solos a la vivienda.

Cabe mencionar, que el hecho de que el ama de casa delegue esta responsabilidad, si bien podría significar una mayor disponibilidad de tiempo para ella, no se asume como una mayor libertad de movilidad en términos tiempo-territorio; las amas de casa continúan confinadas al espacio social donde se reconocen y son reconocidas; así lo confirman los resultados que no muestran un aumento en los desplazamientos fuera de la colonia, cuando las amas de casa ya no realizan la actividad mencionada.

Las amas de casa que no realizan una actividad extradoméstica son también las únicas encargadas del cuidado de los niños en edad pre-escolar (Cuadro 4); sólo se registran apoyos esporádicos según el tipo de hogar: mientras en los hogares nucleares no se presenta ningún tipo de ayuda, sí se dan estos en los extensos, aunque mínimos y esporádicos. Estas mujeres declararon que nunca dejan a sus hijos solos, y si lo hacen es por periodos cortos: como el viaje de ida y vuelta a la tienda, a traer las tortillas y/o el saludo a la vecina; sin embargo siempre los confían a un hermano mayor y los lugares a donde se desplazan son cercanos, en la misma calle o en la calle vecina.

El cuidado de los niños y las amas de casa que realizan un trabajo extradoméstico

Las amas de casa que realizan una actividad extradoméstica, se caracterizan por una mayor movilidad fuera de la colonia que las que no trabajan. En

ambas colonias, la mitad de las mujeres de este grupo, no salen porque tienen su lugar de trabajo en ella, pero, la otra mitad, sale de la colonia los cinco días hábiles de la semana. En general, estas amas de casa cuentan con apoyos por parte de sus vecinas y/o parientes en mucha mayor proporción que las amas de casa que no lo realizan; algunas que tienen hijos en edad escolar, no sólo reciben ayuda para llevarlos y traerlos a la escuela, sino que los niños regresan solos desde los 10 años (Cuadro 4).

Cuadro 4
Ayuda que reciben las madres cuyo hijo menor
tiene hasta 6 años de edad
según ocupación.

Ayuda	Amas de casa con trab. extradoméstico	Amas de casa sin trab. extradoméstico	Total Amas de casa
Dentro del hogar	3	1	4
Otro pariente	2		2
Una vecina	1	1	2
Ninguna	3	23	26
Total	9	25	35

Respecto a las amas de casa que trabajan en la colonia, conjuntan por lo general en el lugar de la vivienda, las responsabilidades domésticas y el trabajo extradoméstico, sin delegar a nadie el cuidado de sus hijos. En este caso, la vivienda adquiere un doble significado: es el lugar de las actividades productivas y reproductivas, el espacio de la doble jornada (o de la jornada interminable), su estrategia para lograr un ingreso es combinar el cuidado de los menores, con el manejo del tiempo y del espacio.

En lo que toca a las amas de casa que trabajan fuera de la colonia, éstas asumen varias formas de apoyo en el cuidado de los niños: a) aprovechan las redes de relaciones —vecinas— reconocidas en el espacio social, y, b) se amparan en los propios miembros del hogar y/o la familia extensa (parientes que no viven en la misma casa). Estas estrategias no son excluyentes, al contrario, no sólo se dan secuenciados en diferentes momentos, sino que se

complementan en un mismo momento. Cabe mencionar que aunque existen guarderías dentro de las colonias o zonas inmediatas, usualmente no se utilizan.¹¹

El apoyo que se presta a las amas de casa con trabajo extradoméstico fuera de la colonia, en el cuidado de los niños en edad pre-escolar, se presenta por parte de una vecina principalmente y/o algún pariente, y siempre se realiza en la vivienda del ama de casa ausente; los arreglos dependerán de las características del hogar y/o de las propias amas de casa. Mientras Margarita (jefa de hogar nuclear —sin esposo—, que trabaja desde las 7:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.) deja a su hija de dos años al cuidado de una vecina, hasta que sus otras hijas (15 y 21 años) regresan de la escuela o del trabajo; Lucía (hogar nuclear completo, con nivel de licenciatura e ingreso igual al de su esposo) deja el cuidado de sus niños —de 1 y 5 años— a su cuñada, porque sale a trabajar desde las 6:30 a.m. y regresa a las 8.00 p.m.

5. Consideraciones finales

Antes de presentar las consideraciones finales es necesario recordar que esta investigación es parte de un trabajo exploratorio que intenta avanzar en la generación de hipótesis en cuanto al manejo cotidiano del espacio por parte de la mujer; en tanto, no intentamos conclusiones acabadas, pretendemos tan solo aportar una pequeña reflexión en el vasto tema que hoy nos ocupa.

Se observa el trabajo remunerado dentro de una perspectiva de género y desde una visión territorial y se ha caracterizado el manejo cotidiano del

¹¹ Datos para la Ciudad de México señalan que menos del 12% de los niños cuyas madres realizan un trabajo extradoméstico son usuarias potenciales del servicio de guarderías; las guarderías del gobierno federal y municipal atienden sólo a sesenta mil niños entre los 45 días y 6 años de edad. (Para ampliación, véase Tolbert, 1990, citado en García, 1993, p.78). Actualmente, en México se está implementando por parte del DIF, una forma de enfrentar el rechazo a las guarderías por parte de las madres correspondientes al sector de la población en cuestión; se le paga a una madre que vive en la colonia, para que reciba y cuide un grupo de diez a quince niños en su propia vivienda.

espacio exterior a la vivienda en torno a dos ejes de actividad (el trabajo remunerado y el cuidado de los niños), como una expresión del condicionamiento sociodemográfico y cultural en que se desenvuelve la mujer: la relación de parentesco, la organización doméstica y la determinación de los roles internos.

La condición de género, la relación de parentesco y el uso del espacio urbano.

Uno de los primeros hallazgos de esta investigación es que la condición de género y la relación de parentesco, no solo definen un comportamiento en cuanto a la división del trabajo intrafamiliar a través de la delegación y aceptación de roles, sino que éstos se manifiestan en un uso diferenciado del espacio.

La mujer, usa el espacio en función de su papel dentro de la sociedad y del hogar, pero, a partir del condicionamiento sociocultural a que está expuesta por el simple hecho de ser mujer encuentra múltiples formas de manifestarse como ser individual. Encontramos que como encargada de las actividades domésticas, define su movilidad en función de las mismas; ser ama de casa, esposa y madre, la obligan a marcar límites territoriales a sus desplazamientos: la vivienda como punto referencial y la colonia como "espacio vivencial" constituyen los ámbitos territoriales de su cotidianidad; en ellos, optimiza sus recursos materiales y sociales: el control sobre la vivienda, la generación de un ingreso y el cuidado de los niños; esta última actividad y las relaciones extrahogar. Si es jefa y madre, la ausencia de la figura masculina y la responsabilidad de los niños, la obliga muchas veces a acceder a ámbitos territoriales más amplios que la colonia, pero aún así, permanece ligada a ese espacio esencial de su vida diaria porque las responsabilidades domésticas continúan ocupando el eje central de su vida; si no es esposa ni madre, la falta de responsabilidades domésticas propias y la ausencia de un hombre, le permiten márgenes más amplios de movilidad.

Los condicionamientos de la estructura urbana y el mercado laboral en el manejo del espacio urbano

Nuestros hallazgos indican que la ubicación de colonias similares en dos áreas diferentes de la estructura urbana, ofrecen desiguales posibilidades de ingreso para las mujeres que realizan un trabajo remunerado —aun cuando la gran mayoría de ellas se ubique en el sector servicios— y por tanto, propician diversas exigencias en términos de movilidad territorial. Se encontró que para la colonia Nueva Aragón (inserta en una zona homogénea en cuanto a la población, esto es, estratos socioeconómicos bajos y medios-bajos) las posibilidades de ingreso en el ámbito de la colonia y aún el local inmediato, son reducidos, porque dependen de lo que puede ofrecerse en los pequeños comercios y los negocios propios con poca inversión, sin capacidad de ofrecer empleo, o empleos con muy baja remuneración. A diferencia, la colonia Pedregal SUX, ubicada en una zona socioeconómicamente más heterogénea donde se combinan diferentes estratos (desde los medios bajos, como la colonia en cuestión, hasta altos y medios altos) se presentan mayores oportunidades laborales, los ingresos en la escala local y aún en la colonia tienden a ser más altos, puesto que se cuenta, en un área reducida, con un mercado laboral que además de ser demandante de servicios, tiene capacidad de pagarlos.

Bibliografía

BARBIERI de, Teresita, (1984), **Mujeres y vida cotidiana**, México, Fondo de Cultura Económica.

BARSOZZI, Carlos A., (1981), "La organización social de la reproducción de los agentes sociales, las unidades familiares y sus estrategias", en **Demografía y Economía**, Vol. xv, Núm. 2 (46), México, El Colegio de México, pp.184-189.

BENERIA, Lourdes y Martha Roldán, (1992), **Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México**, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana. 222 p.

BETTIN, Gianfranco, (1982), **Los sociólogos de la ciudad** (Tr. de Mauriccia Galfetti), Barcelona, Gustavo Gili, 202 p.

BLANCO, Sánchez Mercedes, (1989), "Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios", en: Orlandina de Oliveira, **Trabajo, poder y sexualidad**. México, Programa de estudios de la mujer, El Colegio de México; pp. 133-158.

BOTT, Elizabeth, (1971), "**Familia y red social**", Madrid, Taurus Humanidades, 1991, 411p.

BRUSCHINI, Cristina, (1989), "Um abordagem sociológica de familia", en **Revista Brasileira de Estudos de Populacao**, Sao Paulo, V.6, Núm.1, Jan/jun, pp. 1-23.

BUNSTER, Ximena y Elsa Chaney, (1989), **Seller & Servants. Working Women in Lima, Peru**, Massachusetts, Bergin & Garvey, 260 p.

DOLLFUS, Olivier, (1976), **El espacio geográfico**. Barcelona, Oikos-Tau, Colección Qué sé?.

DURÁN, María Ángeles, (1988), **De puertas adentro**, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la mujer, Serie estudios, 12. 467 p.

_____ (1986), **La Jornada interminable**. Barcelona, Icaria. 74 p.

FREMONT, Armand, (1976), **La région. Espace vécu**, Paris: Press Universitaires de France, 223 p.

GARCÍA, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, (1982), **Hogares y Trabajadores en la ciudad de México**, México, El Colegio de México e Instituto de investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 202 p.

_____ y Orlandina de Oliveira, (1994), **Trabajo femenino y vida familiar en México**, México, El Colegio de México, 301 p.

HELLER, Agnes, (1972), **Historia y vida cotidiana, aportación a la sociología socialista**, México, Colección Enlace, Grijalbo, 166 p.

_____ (1970), **Sociología de la vida cotidiana**, Barcelona, Historia, Ciencia y Sociedad, Península. 417 p.

ILLICH, Ivan, (1982), **El trabajo fantasma**, Cuernavaca, Valentína Borremans [s.f.], 14 p.

JELÍN, Elizabeth, (1978), **La mujer y el mercado de trabajo urbano**, Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Vol 1, Núm. 6, 45 p.

_____ (1983), "Las relaciones sociales del consumo: el caso de unidades domésticas de sectores populares". México, **Documento de trabajo No. 14**, The Population Council, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 43 p.

_____ (1984), **Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada**, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, 44 p.

_____ (1983), "Familia, unidad doméstica y división del trabajo. Qué sabemos y hacia dónde vamos?", México [UNAM], I Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo, 29 p.

LOMNITZ de, Larissa A., (1975), **Cómo sobreviven los marginados**, México, Siglo XXI. 229 p.

MEILLASOUX, Claude.,(1977), **Mujeres, graneros y capitales; economía doméstica y capitalismo**, México, Siglo XXI, 235 p.

ROSENBLUETH, Ingrid, (1984), **Roles conyugales y redes de relaciones**, México, Cuadernos universitarios No. 15, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 203 p.

SÁENZ, Álvaro y Jorge Di Paula., (1981) "Precisiones teórico-metodológicas sobre la noción de estrategias de existencia", en **Demografía y Economía**, Vol. xv, Núm.2(46), México, El Colegio de México, pp.149-163.

SÁNCHEZ, Joan-Eugeni, (1991), **Espacio, economía y sociedad**", España, Siglo XXI, 338 p.

SÁNCHEZ Gómez, Martha Judith, (1989), "Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México", en Orlandina de Oliveira (coord.), "**Trabajo, poder y sexualidad**", México, Programa de estudios de la mujer, El Colegio de México, pp. 59-80.

SCHMINK, Marianne, (1982), "La mujer en la economía de América Latina", México, **Documento de trabajo No.11**, The Population Council, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 57 p.

SEVILLA, Amparo, (1992), "Autoconstrucción y vida cotidiana" en: Alejandra Massolo (comp.) "**Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana**", México, El Colegio de México, pp. 219-242.